



Actividades de la OEA

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado el año 2011 como el Año Internacional de los Bosques. Bajo el lema «Celebrando el Año Internacional de los Bosques: Gestión Forestal Sostenible para los Pueblos de las Américas» la Organización de los Estados Americanos se complace en adherirse a los esfuerzos para lograr una mayor sensibilización sobre la importancia que tienen *los bosques como parte integral del desarrollo sostenible del planeta* debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan.

En este marco, la acción internacional promoverá el intercambio de conocimientos sobre estrategias prácticas que favorezcan la ordenación forestal sostenible, el retroceso de la deforestación y la degradación de los bosques. Asimismo, en las actividades conmemorativas a nivel mundial se motivará a los gobiernos a establecer comités nacionales y centros de coordinación en sus países, y a que aúnen sus esfuerzos a los de las organizaciones regionales e internacionales y la sociedad civil.

Ante estos esfuerzos y la urgencia de abordar la problemática forestal, el uso sostenible de la biodiversidad y el cambio climático de acuerdo a las necesidades de desarrollo de los países de

América Latina y el Caribe, los Estados Miembros de la OEA destacaron en la Declaración de Santo Domingo de 2010 «continuar fortaleciendo la cooperación entre los Estados Miembros en cuestiones relacionadas al manejo sostenible e integral de los bosques, enfatizando, entre otras, las acciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático».

En este sentido la Declaración de Santa Cruz + 10 dio un papel preponderante al tema, reconociendo la «importancia de desarrollar y ejecutar programas, políticas y estrategias nacionales en materia de bosques, según proceda, para fortalecer la capacidad de los países para hacer frente a las prácticas ilegales en el sector forestal, a través de la promoción de la aplicación de las leyes forestales y la gobernabilidad en los ámbitos nacional y subnacional, y los niveles regional y subregional, según corresponda».

El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la OEA, respondiendo a estos mandatos, ha venido desarrollando una serie de iniciativas a fin de construir una agenda forestal sostenible sobre una sólida base de conocimiento tanto técnico como político en los Estados Miembros en áreas tales como el intercambio regional de información, experiencias y lec-

ciones aprendidas para fortalecer los esfuerzos hacia la protección de ecosistemas, e incorporación de sistemas sostenibles de agricultura y manejo forestal a nivel nacional. Igualmente generando datos sobre las áreas protegidas, especies y especímenes, ecosistemas, polinizadores, y especies invasoras y migratorias de América Latina y el Caribe, entre otras actividades.

Entre las acciones conmemorativas en el Año Internacional de los Bosques, el DDS seguirá fortaleciendo y promoviendo estas iniciativas en el hemisferio. Asimismo, llevará a cabo una serie de paneles para promover la gobernabilidad forestal en el marco de las actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Río + 20 que tendrá lugar en la ciudad de Río de Janeiro en 2012.



**AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011**